

CAPITULO X.

ESTUDIOS HISTÓRICOS DURANTE EL REINADO

DE DON JUAN II.

Estado de los mismos al inaugurarse dicho reinado.—Varia inclinacion de los mismos.—SUMAS DE CRÓNICAS E HISTORIAS GENERALES.—Ensayos latinos.—Obras castellanas.—Don Pablo de Santa María.—*Suma de Crónicas* escrita por este ilustre converso.—El Archipreste de Talavera: Su *Atalaya de Crónicas*.—Fernan Perez de Guzman: *El Mar de Historias*.—CRÓNICAS REALES.—La *Crónica de don Juan II*.—Noticia de sus autores.—Álvar García de Santa María.—Juicio crítico de su *Crónica*.—CRÓNICAS PERSONALES.—*Crónica de don Álvaro de Luna*.—Su exámen.—*Crónica de don Pero Niño*.—Su carácter y mérito.—HISTORIAS DE SUCESOS PARTICULARES.—El *Seguro de Tordesillas*.—El *Paso Honroso de Suero de Quiñones*.—Significacion y juicio de uno y otro libro.—HISTORIAS DE SANTOS. Las vidas de *Sant Eydoro de Sevilla*, y de *Sant Elifonso de Toledo*.—Exámen crítico de las mismas.—Consideraciones generales.

Señalamos, al terminar el siglo XIV, el camino que seguian los estudios históricos en todas las regiones, donde habia llegado á ser el romance castellano lengua literaria. Grandes eran en verdad los peligros que los rodeaban, ya aficionándose por extremo

sus cultivadores á las fantásticas narraciones de la andante caballería, ya buscando en las tradiciones populares, adulte-radas y abultadas por el amor ó el odio de la muchedumbre, sus héroes predilectos. En tal manera se transferían al siglo XV. Todo lo extraordinario, todo lo maravilloso y sobrenatural cautivaba el ánimo de los que se pagaban de entendidos en el conocimiento de las cosas pasadas, apareciendo la historia nacional, rodeada de antiguo de no ligeras nieblas, tan cargada ahora de fábulas indigestas y de monstruosas ficciones, como nos ha mostrado la *Crónica Sarracina* ¹.

Llevaban sin embargo dentro de sí los estudios históricos un principio salvador, que debía alcanzar á regenerarlos en todas las naciones meridionales, y más principalmente en nuestra España, donde ántes que en otra alguna habian salido de los claustros monacales para ser patrimonio de los príncipes, de los prelados y de los caballeros ². Ni en la literatura de los árabes, que jamás lograron dar á la historia la severidad conveniente, mezclando en ella vários y desemejantes elementos expositivos, ni en la literatura de los judíos, que nunca pudieron desasir sus trabajos históricos de las especulaciones de la astrología y de la cábala, enclavándolos de continuo en sus tratados de astronomía y de ciencias naturales, podían hallar los ingenios españoles dignos modelos que á la dignidad del carácter nacional cuadráran, acomodándose á las tradiciones de su cultura.

Sirvieron al Rey Sábido de fundamento, al trazar la *Grande et General Estoria*, las portentosas relaciones del Oriente, esparcidas en mil tratados, de que era intérprete la lengua de los Ca-

¹ Véase el cap. V, pág. 264 del anterior volumen.

² Así lo reconoció Boutterveck (t. I, pág. 50 de la *Trad. esp.*). Por eso es más notable el juicio que allí expone despues, asegurando que el estilo narrativo de nuestros cronistas del siglo XV es frío é imitado servilmente de los libros bíblicos y aún de los tribunales; fallo aventurado que copió Sismondi, cuando observa que «al leer los cronistas españoles, parece que se oye el lenguaje pedantesco de las cancillerías ó la pompa oriental de la Biblia» (t. I, pág. 112 de la vers. cast.).—Por fortuna no es esta ya la opinión de los críticos modernos, así alemanes como franceses.

litas cordobeses: levantó el grandioso edificio de la *Estoria d'España* sobre las narraciones populares, engrandecidas ya en su tiempo no sólo por la musa de la muchedumbre, sino también por la musa de los doctos. Pero fija siempre su vista en la antigüedad clásica, cuya herencia recibía en vário concepto, cual legítimo legado, sobre ponerla en contribucion, hermanando sus tesoros con los recogidos en el campo de la erudicion oriental, no olvidaba la enseñanza de aquel arte, cuyos vivísimos resplandores no habian podido apagarse entre las cerradas nieblas de la barbarie. La *Estoria d'España*, aún considerada sólo bajo esta relacion, ostentaba ya el sello característico que en siglos posteriores debía distinguir en el suelo de Castilla los trabajos históricos ¹.

Cobró, al mediar del siglo XIV, mayor fuerza aquel elemento vivificador de la forma histórica, merced á la inclinacion que en general tomaban los estudios y al frecuente comercio sostenido con Italia, donde habian comenzado á dar granado fruto las semillas del *Renacimiento*. La antigüedad iba de día en día mostrando su grandeza; y al peso incontrastable de su poder civilizador cedían los espíritus más elevados, no sin alguna contradiccion, apoyada á veces en el sentimiento nacional que las nuevas ideas combatían y debilitaban. Ensanchados en tal modo los círculos de la especulacion histórica, no solamente se habian acercado los cronistas castellanos á contemplar las obras clásicas, trayéndolas al idioma nativo, sino que segundando el noble pensamiento de Alfonso X, daban inusitado ensanche á las investigaciones de la historia antigua, no perdonando ya region ni imperio, por vagas é inexactas que fuesen todavía las nociones sobre ellos adquiridas. Representante del primer hecho, importantísimo en el desarrollo de la cultura española, tenemos en el gran Canciller de Castilla, Pero Lopez de Ayala, traductor afortunado y feliz imitador de Tito Livio: digno intérprete del segundo hallamos en el gran Maestre del Hospital, don frey Johan Ferrandez de Heredia, compilador infatigable de las *Isto-*

¹ Véase el cap. XI de la II.^a Parte, primer subciclo.

rias de Oriente y de los más afamados *Conquistadores*, celosísimo autor de la *Gran Crónica de Espanya* ¹.

Extraviado apareció un momento por las novedades de las ficciones caballerescas este generoso anhelo de los eruditos, amenazando esterilizar cuantos esfuerzos se habían hecho en siglos anteriores para imprimir á las crónicas carácter elevado. Mas impulsado en todas vías por fuerzas superiores el movimiento de los estudios clásicos; traídos al habla vulgar crecido número de historiadores de la antigua Roma bajo los auspicios de don Juan II y de sus magnates ², si pudieron señorear á los ménos discretos las fábulas que plagaban aquellas fantásticas producciones, saboreadas, ya que no justamente quilatadas, las bellezas de César, Livio, Salustio, Curcio, Frontino y Orosio, reanudábase con mayor empeño la tradicion, un momento interrumpida, indignándose los más ilustres cultivadores de las letras contra aquella suerte de atentado que profanaba la historia ³. Nacia este sentimiento de dignidad moral de la veneracion profunda que iban despertando las letras latinas, en cuya imitacion, más ó ménos determinada y discernida, se empleaban ya los más respetados varones; y miéntras acatando la ley del progreso,

¹ Cap. VII, primero del presente volúmen.

² Cap. VII, primero de este volúmen.

³ Recuérdense las palabras de Fernan Perez de Guzman, que al propósito copiamos en el cap. V de este subciclo sobre la citada *Crónica sarracina* ó de *don Rodrigo*. Guzman, con recta intencion y verdadero espíritu histórico, añadía: «Á mi ver, para las estorias se hacer bien é derechamente son »necessarias tres cosas: la primera que el ystoriador sea discreto é sabio, é »aya buena retórica para poner la estoria en fermoso é alto estilo, porque la »buena forma orna é guarnesçe la materia: la segunda, que él sea presente »á los principales actos de la guerra é de la paz, é porque seria imposible el »ser en todos los fechos, á lo menos que él fuesse assy discreto, que non res- »cibiese informacion, sinon de personas dignas de fé é que oviessen seydo »presentes á los fechos...: la tercera es que la ystoria non sea publicada »viviendo el rey ó príncipe en cuyo señorío se ordena, porque el ystoria- »dor sea libre para escrevir la verdat sin temor» (*Mar de Hists.*, III.^a Parte, pról.) El cronista que altera ó vicia los hechos, es en concepto de Guzman robador de *agenas honras* y digno de ser castigado como *falsario*.

que impulsaba todas las literaturas meridionales en la senda del *Renacimiento*, se robustecía el amor inteligente de la verdad, desvanecida algun tanto la ciega credulidad de otras edades, cundia tan saludable influencia, no solamente á la narracion de las cosas antiguas, sino que penetraba tambien en la esfera de los sucesos antiguos coetáneos.

No otra era en verdad la tarea que debian desempeñar los cultivadores de la historia durante el reinado de don Juan II. Proseguir la grande empresa acometida por el Rey Sábio en el doble sentido arriba indicado; segundar los nobles esfuerzos de un Tovar y un Ayala, de un Euguí y un Heredia; rectificar los errores y evitar los extravíos, á que habían dado márgen las quiméricas narraciones de los libros caballerescos... tales debian ser los puntos capitales de su estudio, cualquiera que fuese el asunto de sus producciones.—¿Dieron cumplida cima á obra tan meritoria?... El empeño era grande; la dificultad no para vencida á la primera tentativa; el espíritu del siglo no tan favorable al logro de aquella idea como lo árduo de su realizacion demandaba. Y sin embargo,—fuerza es consignarlo desde luego,—los trabajos históricos que se llevan á cabo durante aquel largo período, ya auxiliados por la erudicion clásica, ya fundados en las antiguas crónicas nacionales, ya en fin relativos á la actualidad política de la Peninsula, determinan un verdadero progreso en el desarrollo de la forma literaria, á cuyo exámen consagramos el presente capítulo ¹.

Parte, no exígua por cierto, cabia en esta obra á los renombrados escritores que, abandonando el judaismo en los postreros dias del siglo XIV, estaban llamados á ejercer grande autoridad en el vário campo de las letras. Imprimia su intervencion, por lo docta y calificada, sello especial á los estudios históricos, aguijo-

¹ Hablando Prescott del movimiento literario de esta época, escribe: «Cultiváronse con mucha felicidad el género epistolar y la historia. En especial la última no tiene que temer la comparacion con la de ningun otro país de Europa en aquéllos tiempos» (*Reinado de los Reyes Católicos*, I.^a Parte, cap. I). Compárese este juicio con el ya trascrito de Boutterveek y de Sismondi: que Prescott procedió con mayor conocimiento de causa, lo advertirán muy luego los lectores.

neados por el anhelo de mostrarse entendidos latinistas, ora imitando el reciente ejemplo de Petrarca y Leonardo de Arezzo, ora procurando seguir las huellas del obispo de Tuy y del arzobispo don Rodrigo ¹. Semejante propósito, erudito por excelencia, aceptado también de otros escritores no ménos autorizados, descubría fácilmente la universal inclinación de los espíritus, si bien mostraba al propio tiempo que, á lograr decisivo triunfo, corría la manifestación histórica el peligro de encerrarse de nuevo en el estrecho círculo, de donde la habían sacado la ilustración y el patriotismo de Alfonso X.

Mas no era esto posible, cuando príncipes y magnates, prelados y caballeros, rabinos y doctores competían gallardamente por traer al patrio idioma los historiadores y los filósofos, los moralistas y los poetas de la antigüedad clásica ², y cuando no perdonaba el mismo clero esfuerzo alguno para poner en la lengua de Castilla la doctrina de los Padres y los comentarios de sus expositores. Aspiró, pues, la erudición latina á señorear del todo los dominios de la historia; pero contrarestanda por la creciente de la literatura vulgar, no le fué dado salvarla, como lo hacia en Italia, logrando aquella en cambio mayor desarrollo; pues que no sólo producía estudios generales, atendida cual nunca la historia coetánea de los reyes, sino que tenidos en cuenta los sucesos parciales de más bulto en aquella edad, eran también relatadas las vidas de los personajes ilustres y recibían en la vulgar literatura inusitado culto las historias de los santos, que más veneración alcanzaban, por su ciencia y su virtud, en el suelo de la Península.

¹ Petrarca había escrito en latin, y eran ya conocidos en España sus cuatro libros *Rerum Memorandarum* y su *Epitome Vitarum illustrium virorum*: Bruno de Arezzo, tan apreciado de los ingenios españoles, había dado también á luz sus doce libros *Historiarum populi Florentini*, que Giannozzo Manetti colocó sobre su pecho, al pronunciar su oración fúnebre y coronarle sobre la tumba, por decreto de la República.—Ambos escritores eran reputados cual maestros en Castilla, donde tampoco decayeron del aprecio de los doctos los dignos prelados del siglo XIII, considerados cual padres de la historia patria.

² Véase el cap. VII de este Subciclo.

En tan vário sentido aparecen á la contemplación de la crítica los trabajos históricos durante la primera mitad del siglo XV. Ensayando la lengua de Livio y de César, bien que muy distante de la elegancia artística y de la pureza latina que obtienen nuestros eruditos al final de aquella y en la siguiente centuria, escribía el respetado don Alfonso de Cartagena su *Anacephaleosis*, compendio en que se resumía la historia de los reyes de España, de los emperadores romanos, de los reyes de Francia, de los Sumos Pontífices y de los obispos de Búrgos, desde la época de Athanarico hasta el reinado de Enrique IV ¹. Con igual propósito, y tal vez recordando el historial de Vicente Beauvais, de antiguo conocido en Castilla, trazaba don Rodrigo Sanchez de Arévalo, apasionado, aunque poco feliz latinista, su *Speculum vitae humanae*, compilación amplísima de casos prósperos y adversos, dulces y amargos de todos los estados de la vida que, como el libro de Cartagena, era puesta en breve en lengua castellana ²; y seguido el ejemplo de tan autorizados varones, hacíanse en aquella época, y aún más adelante, nuevos ensayos

¹ «Reduxi ergo admodum arboris omnes, qui in hac Hispania nostra regis diademate sunt potiti ab Alhanaricho incipiens, in quo stipitem genealogiae hujus rationabiliter, ut puto, construxi usque ad insignem ac potentissimum Enriquum quartum, hodiè regnantem... Sunt tamen merito memorandi imperatores romani, qui inter omnes reges priman sedem habent... et Reges Francorum qui in altitudine solii magno splendore claresunt. Pontificatui Romano subjici et regna temporalia eum debita humilitate reveri dignissimum est... et arbitratus sum ut in calce concurrentiae adjicere Pontifices, qui in ecclesia burgensi sederunt... usque ad tempora nostra» (Pról. de la *Anacephaleosis*, ed. de Granada, 1545).

² El *Speculum* se dió á luz diversas veces bajo este título: *Speculum omnium statum totius orbis terrarum, Imperatoris, Papae, Regum, etc.*; sortem generis humani, ejusque commoda et incommoda representans. Dedicólo á Paulo II, en cuya corte ejerció notables oficios, y entre ellos el de castellano de Sant Angelo, cargo de grande confianza respecto de aquel pontífice guerrero. Don Nicolás Antonio cita hasta nueve ediciones del *Speculum* desde 1468 á 1656 (Bibl. Vetus, t. II, pág. 299). La versión castellana se publicó en Zaragoza el año de 1491 con título de *Espejo de la vida humana*, etc.—En la Biblioteca Vaticana existe, bajo el núm. 4800, un precioso códice de otra versión, hecha en Toledo en 1498 por el bachiller Francisco de Arce.

para dar á la historia carácter esencialmente erudito, entre los cuales no es para olvidado el *Paralipomenon* del obispo Margarit, ni ménos, refiriéndose ya á la historia nacional, las escritas por fray Gualberto de Vagad, Gonzalo García de Santa María y el mismo obispo palentino, don Rodrigo Sanchez de Arévalo¹.

Pero ya lo dejamos notado: esta singular tendencia de los estudios, que toma grandes creces en el siglo XVI, hasta producir, con otros muchos libros que oportunamente mencionaremos, la *Historia* latina de Mariana, tenia natural contrapeso en el empeño decidido de poner al alcance de los ménos doctos las olvidadas riquezas de la literatura antigua, obedeciendo esta ley indeclinable de las civilizaciones meridionales los más distinguidos cultivadores de las letras. Figuran entre todos, por el anhelo de dar á sus trabajos interés general, un don Pablo de Santa María, un Alfonso Martínez de Toledo y un Fernan Perez de

¹ Los diez libros del *Paralipomenon* se imprimieron diferentes veces: la edicion primera (ante hac non excusii) es la de Granada, 1545. Ha logrado sin embargo poca autoridad historica, y ya en el siglo XVI observaba Florian de Ocampo, en el prólogo de su *Historia*, que no debia seguirse el *Paralipomenon* «por el peligro que en ello se corria». Abraza desde los primeros moradores de España hasta el edicto de Augusto para la formacion del censo universal. De la latinidad del obispo-cardenal decian los editores: «Ejus stilus longè tersior quam Roderici oratio, quae nihil nisi gothicum sonat, magisque ejus dicendi character, ad haec nostra secula, quibus bonae litterae mirificè repubuerunt, accedit». Margarit dedicó su obra á los Reyes Católicos.—Fray Guaberto Fabricio de Vagad escribió en latin, y se imprimió en castellano, 1499, fóllo, la *Esclarecida Crónica de los mui altos é mui poderosos principes y reyes cristianos de los siempre constantes é fidelísimos reinos de Sobraue, de Aragón, de Valencia* y otros: tradújola; con mucho aplauso de sus coetáneos, Micer Gonzalo García de Santa María, quien trazó asimismo en la lengua de Livio su *Aragoniae regni historia*, grandemente elogiada por Zurita, quien poseyó el cód. Dd. 184 de la Biblioteca Nacional, copiado de su puño.—Arévalo comprendió en su *Historia Hispana* hasta el reinado de don Enrique, siendo de advertir, que si en la parte antigua y aún en la visigoda es poco digno de fé, pues hasta llega á adular los nombres de los personajes, en lo relativo á sus tiempos, ha merecido mayor estima.—De todas estas latinas dan razon en vários pasajes de sus obras Zurita, Mariana, Blancas, Dormer, don Nicolás Antonio, Andrés, Gimeno, etc.

Guzman, cuyos nombres hemos pronunciado ya con respeto.—Escritas por el gran Canciller de Castilla las *Edades Trovadas*, cuyo fin didáctico oportunamente reconocimos¹, érale fácil recoger en breve compendio lo más notable de las antiguas crónicas, exponiéndolo con cierta claridad y en orden tal, que pudiera acaso ser útil al príncipe don Juan como catecismo, donde empezára á saborear las enseñanzas de la historia. Acometida y llevada á cabo la empresa, dábale título de *Suma de Crónicas*, manifestando así el pensamiento que habia inspirado aquel libro, si bien pasaba ya con tal rapidez sobre las más importantes épocas y los hechos más dignos de memoria, que apenas puede formarse idea de unas y otros.

Sucede esto principalmente en todo lo que precede á la invasion de los bárbaros. Don Pablo comienza con la antigua division del mundo ó «departimiento de las tierras»²; y dando á conocer su poblacion conforme á la hipótesi universalmente seguida, entra en la enumeracion de los señores de España con el famosísimo Hércules, *hijo del rey Júpiter*, adoptando la cronología de la *Estoria* del Rey Sábio, no contrariada hasta entonces, y pasando sin más tregua á tratar de los cartagineses y romanos. Con la misma precipitacion expone los sucesos relativos al pueblo rey, parándose únicamente en el asedio y destruccion de Numancia (Zamora); y casi no tocado el Imperio, llega por fin á la venida de los pueblos del Norte, distinguiendo entre ellos muy principalmente á los godos. Desde Alarico (Alarigo) hasta el fabuloso Acosta, citado en todas las crónicas de la edad media, comprende el Canciller en la *Suma*, que toma mayor amplitud en todo este largo periodo, si bien sólo cobra verdadero interés cuando, trás la catástrofe de Guadalete, pinta el heroismo

¹ Véase el capítulo VI de este subciclo.

² En la Bibl. Ecur., cód. h. ij. 22, existe desde el fól. 52 al 98 v. la *Suma de Crónicas* que analizamos, despues de las *Edades trovadas* del mismo don Pablo de Santa María. Empieza la *Suma*, como advirtieron don Nicolás Antonio (*Bibl. Vet.*, lib. X, c. V) y Florez (*España Sagrada*, t. XX, página 385), con estas palabras: «Los que escribieron el departimiento de las tierras del mundo uniuerso, fisieron de toda la tierra que se puede «morar, tres partes», etc.

de Pelayo. La narracion es desde aquel momento más segura y nutrida, creciendo paso á paso, como en los primitivos cronicones, y apoyándose una y otra vez en la autoridad del arzobispo don Rodrigo, de don Alfonso X y de sus sucesores ¹. De esta manera camina hasta el año 1412, en que, elevado á la corona de Aragon don Fernando de Antequera, puso el Canciller mayor de Castilla término á la *Suma de Crónicas*, no siendo posible atribuirle lo relativo al reinado de don Juan II, que algunos códices comprenden, pues que demás de otras razones históricas, ni se acomoda al plan de la obra, ni concierta con ella en el fin didáctico, ni ménos en su estilo y lenguaje ².

De estas prendas, en gran manera características de la *Suma de Crónicas*, será bien que juzguen los lectores por medio de algun ejemplo; y para que fácilmente se perciba el objeto á que el obispo aspiraba, pondremos aquí el pasaje en que pinta la muerte de Teodorico, trasmitiendo á su nieto, con el poder de su Imperio, los avisos de su experiencia. Dicele de esta suerte:

«Mi fijo, vos sodes en tal hedat que ya sabredes regir regno, et por ende quíerovos dexar los regnos que fueron de vuestro padre. Et cüm-

¹ Cita repetidas al arzobispo: al narrar la batalla de las Navas, dice: «Et fué vencido Miramamolín, segunt cuenta don Rodrigo, obispo de Toledo que fué en ella» (fól. 77 v.). Refiriendo despues los hechos relativos á los sucesores de Alfonso VIII, usa con frecuencia la fórmula: *Como diz la estoria; cuenta la estoria*, etc., y lo mismo sucede en tiempos más cercanos. En lo relativo al rey don Pedro, siguió estrictamente á Pero Lopez de Ayala, aunque en brevísimo extracto.

² Esto debieron notar don Nicolás Antonio y Florez, á haber examinado por sí el original de la *Suma*, pudiendo desatar fácilmente las dudas que en los respectivos lugares citados manifiestan, sobre la identidad de dicho libro y del compendio del mismo, que *trata de las cosas de España desde el año 343 hasta el de 1454*. Creemos, con el erudito Floranes, que la *Suma de las Crónicas de España*, aquí analizada, es la única obra de don Pablo, y que su hijo don Alfonso pudo añadir el epitome del reinado de don Juan II; pero diferimos en lo que toca al compendio, que el mismo Floranes atribuye al obispo Cartagena. Para nosotros es más probable que la supresion que se nota en el llamado compendio, fuese obra de algun cronista, cosa harto frecuente por aquellos dias. La *Suma* no puede compendiarse; y esto lo hubiera conocido Floranes con lograr su lectura.

»plevos saber las condiciones que deve aver el rey, ca el rey deve sser »ssabidor et franco, et libre, et noble de coraçon; et deve sser bien acos- »tumbrado, é temprado, é egual á todos, et justiçiero, et buen goberna- »dor, et sser ssin cobdiçia sinon de honra et sseñorio, et sser de muy »buen conssejo, et muy fuerte et esforçado en las batallas, et amador de »su pueblo et acrescentador de su tierra.—Por ende vos ruego, mi fijo, »que comprendades esto que vos digo et que ayades siempre en vuestro »conssejo omes de buenas conciencias, et ssabidores, et fijosdalgo, et bue- »nos conssejeros, et de grandes coraçones, ca todos cumplen al Rey aver »en ssu conssejo, porque quando les demandáredes conssejo en los gran- »des fechos, que lo sepan et puedan dar. Nunca alleguedes á vos et al »vuestro conssejo omes de baxa sangre et vil condiçion, ca tales como »estos non han buen conssejo en los fechos de armas, nin son para gran- »des fechos, ca estos non saben conssejar á los reyes ssinon en tiranía »del pueblo et desavenencia de los fijosdalgo et todas malas costumbres. »Esto por faser de ssí grandes et ricos, la qual cosa ellos no hán de su »naturaleça. Ca non puede el rey auer más peligrosos enemigos que ma- »los conssejeros. Gran mengua es al rrey contiensar con omes viles; et por »ende vos, mi fijo, ruégovos, segunt lo que nos he mostrado, aplased et »honrad los fijosdalgo, et regid bien los pueblos, et á todos generalmente »fased justiçia, et ansy seredes amado et temido. Otrósí vos mando que »amedes siempre el Senado et el pueblo de Roma, et que ayades por »amigo al Emperador» ¹.

Fuera de las últimas advertencias, que tienen algun color histórico, ninguna de las preinsertas máximas podia ser inútil para la educacion de don Juan II, confiada al Canciller obispo.

No con un fin tan inmediato, aunque sí con el propósito de facilitar el conocimiento de la historia patria, formaba Alfonso Martinez de Toledo, arcipreste de Talavera y capellan de don Juan II, otra compilacion, á que daba con no poco acierto el título de *Atalaya de las Crónicas*. Escrita por los años de 1455, comprendia en ella desde las primeros origenes de los godos, punto en que seguia fielmente el cronicon de San Isidoro, hasta la muerte de don Juan, último sucesos que registraba ². Ceñido al pensa-

¹ Fólío 57 v.

² Como despues notaremos nuevamente, fué grande la devocion que Alfonso Martinez de Toledo tuvo á las obras de San Isidoro, lo cual explica el respeto con que la sigue, cual historiador. Bayer, en sus notas á la *Bibliotheca Vetus*, quiere que la *Atalaya de Crónicas* no sea obra suya, atri-